

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Isabel Sánchez Vizcaíno.—26.500.

INVERSIONES IBERBAUM, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedades, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 11 de junio de 2007, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Saborit Martí.—26.501.

INVERSIONES IMABAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Inversiones Imabar, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 14 de junio de 2007, a las trece horas, en el Paseo de la Concha, número 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convo-

cada en el mismo lugar y hora el día 13 de junio de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales al exclusivo objeto de adecuarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y consiguiente adopción de un texto refundido de los mismos.

Tercero.—Reelección de Secretario del Consejo.

Cuarto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—26.368.

INVERSIONES TORCAL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Muñoz Toledo.—25.661.

INVERSIONES UGUESI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Inversiones Uguesi, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 19 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en la Calle Gran Vía número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 18 de junio de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales al exclusivo objeto de adecuarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y consiguiente adopción de un texto refundido de los mismos.

Tercero.—Reelección de Secretario del Consejo.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, a 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—26.369.

IPARLAT, S. A.

(Sociedad absorbente)

ANDIA LÁCTEOS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

La Junta General de la sociedad Iparlat, Sociedad Anónima celebrada con carácter universal, y el socio único de la mercantil Andia Lácteos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, acordaron el día 26 de marzo de 2007, por unanimidad, la fusión impropia, fusión por absorción, de la sociedad íntegramente participada Andia Lácteos, Sociedad Limitada, (Sociedad Unipersonal absorbida) por parte de Iparlat, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida (Andia Lácteos, Sociedad Limitada Unipersonal), traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente (Iparlat, Sociedad Anónima), todo ello conforme, al proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 16 de febrero de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 19 de abril de 2007 y en el Registro Mercantil de Cantabria en fecha 10 de abril de 2007. Asimismo, dicha fusión se realiza sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar conforme al artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, el derecho de socios y acreedores de

las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Urneta, 27 de abril de 2007.—Consejero Delegado de ambas Sociedades, Eduardo Urrutia Bilbao.—25.760.

1.ª 4-5-2007

ISABEL MARÍA IBÁÑEZ SOLVEZ

Declaración de insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 494/2006-Ejecución 31/2007, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Isabel María Ibáñez Solvez, en cuantía de 3.662,59 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—24.053.

ISBA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Isba Sociedad de Garantía Recíproca», ha resuelto convocar la Junta General Ordinaria y extraordinaria de la Compañía, prevista en primera convocatoria, para el próximo día 22 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, sita en esta Ciudad, calle Estudio General, número 7, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, el día 23 de mayo de 2007, también a las diecisiete horas, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos 6 (capital mínimo) y 33.1. (Composición y requisitos de los miembros del Consejo de Administración) de los Estatutos (incremento del número de Consejeros).

Quinto.—En su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Derecho de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta convocada y ejerci-

tar sus derechos, deberán los socios proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la Entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Son Ramonell, S. A. representada por D. Fernando Marqués Tous.—26.348.

ISIDRO CORCHADO BARRAGÁN-BEGOÑA MARTÍN MUÑOZ, COMUNIDAD DE BIENES

Declaración de insolvencia

Doña Izaskun Ortuzar Abando, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/07 seguido a instancia de don Joaquín Gonalves Matos contra «Isidro Corchado Barragán-Begoña Martín Muñoz, comunidad de bienes» se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«A los efectos de las presentes actuaciones (autos 666/06, ejecución 26/07); y para el pago de 249,90 euros de principal y la de 49,98 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora «Isidro Corchado Barragán-Begoña Martín Muñoz, comunidad de bienes», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 16 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—23.546.

ISUNTZA BOLSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º izquierda, el próximo día 12 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—25.762.

JAVIER BERGER GRIJALBA, S. L. (Sociedad cedente)

JAVIER BERGER GRIJALBA ANA ISABEL GUTIÉRREZ TEJADA (Cesionarios)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 117 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 31 de marzo de 2007, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Javier Berger Grijalba, S.L., adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y extinguir dicha sociedad, sin abrir el período de liquidación, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a favor de sus dos únicos socios, D. Javier Berger Grijalba y D.ª Ana Isabel Gutiérrez Tejada, en la proporción de un 50,17 por cien al primero, y un 49,83 por cien a la segunda.

Conforme a lo dispuesto en el citado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios de su derecho a oponerse a la operación de cesión global de Activo y de Pasivo en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Corera (La Rioja), 18 de abril de 2007.—El Liquidador único de Javier Berger Grijalba, S.L., don Javier M. Berger Grijalba.—23.956.

JAWS TRADING 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración insolvencia

Doña María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya),

A los efectos de las presentes actuaciones (número Autos Social ordinario 580/06 Pieza ejecución 44/07); y para el pago de 3.787,57 euros de principal, 378,75 euros y 757,51 calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada «Jaws Trading 21, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de abril de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—23.547.

JESÚS ÁNGEL GARCÍA GATÓN

Declaración de insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 107/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Eduardo González Dueñas, contra Jesús Ángel García Gatón, se dictó en el día 13 de marzo de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Jesús Ángel García Gatón, en situación de insolvencia por importe de 2760,02 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—23.907.